



T.S.J.D.F.
LA SECRETARÍA DE ACCIONES DE LA
PRESIDENCIA Y DEL PLENO
"Año de la Consolidación de la Justicia Oral"
Copia Simple Circular 26/15.
México, Distrito Federal, 26 de Julio de 2015.

Azar

CIRCULAR Núm. 26 /2015

C. C. OFICINA DEL C. PRESIDENTE, MAGISTRADOS, COORDINACIÓN DE ASESORES, PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIOS DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA, OFICIALÍA DE PARTES DE LA PRESIDENCIA, JUECES CIVILES y DE PROCESO ORAL, PENALES, FAMILIARES Y DE PROCESO ORAL, CIVILES DE CUANTÍA MENOR, PENALES DE DELITOS NO GRAVES, JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DE DELITOS GRAVES Y NO GRAVES DEL SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO Y EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES ESPECIALIZADOS EN EJECUCIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS, DIRECTORES GENERALES, EJECUTIVOS, DE GESTIÓN, DE ÁREA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO, COORDINACIÓN DE CENDI Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL, UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TRABAJO SOCIAL Y UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN DE OFICIALÍA MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.
PRESENTE S

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 fracción I del Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, que establece las normas para el Registro, Control, Destino Final y Baja de Bienes Muebles, así como para el Registro y Control de Bienes Inmuebles, que integran el activo del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, esta Oficialía Mayor a mi cargo, ha programado el inventario físico correspondiente al primer semestre del presente ejercicio en el Almacén General y Proveedurías ubicadas en los edificios de los Juzgados Penales del Fuero Común en los Reclusorios Norte, Sur y Oriente y en los inmuebles de Plaza Juárez, Isabel la Católica y Río de la Plata, durante el periodo del 01 al 15 de julio de 2015.

Por lo anterior, agradeceré a ustedes se sirvan solicitar antes de la fecha señalada el material de oficina para que sea suministrado con base en las existencias del Almacén, tomando en consideración lo instruido en el Acuerdo 54-08/2011 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal "Acuerdo para el Establecimiento de la Medidas de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria", toda vez que el Almacén General y Proveedurías no brindarán atención durante el mes de julio de 2015 por la realización del Inventario Físico General y primer periodo vacacional conforme a lo establecido en el Acuerdo 32-39-2014 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, reanudándose el servicio el día 03 de agosto de 2015.

Me es grato reiterar las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL OFICIAL MAYOR DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Carlos Vargas Martínez
LIC. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ.

